

INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES (IVM)

PROGRAMA **FONDO PARA EL BIENESTAR Y EL AVANCE DE LAS MUJERES** **(FOBAM 2022)**

PROYECTO **La paz, la salud e igualdad de oportunidades para niñas y adolescentes** **veracruzanas**

PLAN DE TRABAJO.

15 de julio 2022.



Contexto

Derivado a que, en el mundo, el embarazo adolescente es un problema de salud pública por su magnitud, trascendencia y vulnerabilidad, es necesario dar propuestas de solución que eviten el aumento de casos de niñas y adolescentes embarazadas en México, específicamente en la entidad veracruzana.

Como se ha documentado en la Organización Mundial de la Salud (OMS) México es uno de los primeros países con dicha problemática en donde la población infantil y adolescente se ha visto afectada por parte de diversas causas que van desde el abuso sexual, falta de información, acceso a datos científicos y veraces, usos y costumbres en sus comunidades o municipios, así como resistencia por parte de la población inmiscuida para informarse sobre el tema en cuestión.

Lamentablemente millones de niñas y adolescentes han truncado su proyecto de vida o peor aún ha perdido su vida a causa de ser madres muy jóvenes, derivada a una serie de situaciones que día a día viven en diversos contextos.

Veracruz ocupa el primer lugar en embarazos adolescentes cifras de INEGI y SINAC lo reportan cada año. Es preocupante porque diariamente desde nuestro quehacer como servidores públicos debemos aportar a dicha problemática para evitar la pérdida de niñas y adolescentes en Veracruz que viven en diversos municipios y que día a día esta situación está presente en su vida.

Las niñas y adolescentes veracruzanas no tienen que ser madres ni exponer su vida ante este suceso, al contrario, deben estudiar, empoderarse, cuidar su salud, y ser mejores seres humanos. Es por ello que gracias a proyectos como FOBAM se les brinda las herramientas teóricas y metodológicas que les permitan tener conocimientos, poder, así como toma de decisión para cuidar su salud y prevenir un embarazo a su edad.

Por otra parte, la sociedad en general, también está invitada a involucrarse en la solución de dicha problemática, puesto que a todas y a todos nos afecta esta realidad (el embarazo adolescente) un problema que día a día busca prevenirse y erradicarse.

No se puede ni debe permitir exponer la vida de las niñas y adolescentes veracruzanas por causa del desconocimiento o el nulo acceso a información o las creencias de vida, las cuales se respetan en los diferentes contextos.

La población veracruzana debe estar informada con respecto a este problema de salud, de modo científico, accesible, actualizado y veraz.

De acuerdo a la base de datos del certificado de nacimientos ocurridos y registrados por año (2012-2020) se reportó que hubo 98,920 número de nacidos vivos en madres menores de 20 años en el Estado de Veracruz. Por su parte INEGI mismos años a través de sus estadísticas reportó que 92,325 eran madres adolescentes. Datos que refieren que existe un problema central que es alto índice de niñas y adolescentes embarazadas y madres, lo que señala también que se debe generar acciones de impacto para reducir esta problemática que está interfiriendo en la vida de las mujeres de 10 a 19 años de edad y a sus hijos, quienes padecen de diversos problemas de salud, como se puede observar el embarazo adolescente afecta tanto la vida de la mujer como de su bebé, puesto que este grupo de edad de mujeres no está preparada ni física, ni emocional, ni social, ni económicamente para ser madres.

Si bien es cierto, más del 50% de niñas y adolescentes han fallecido por dicha situación porque no han tenido los conocimientos ni han podido decidir sobre sus cuerpos, mujeres que han sido víctimas de violencias desde la infancia y ahora en la adolescencia por eso también importante que, desde estas etapas, ellas puedan ser mujeres que construyan entornos de paz, comenzando por sus contextos cotidianos. Y así también un problema que se une a esta gran problemática es la de la violencia en todos sus tipos y modalidades especialmente el abuso sexual a niñas y adolescentes. así también otro tema a tratar es la falta de información a sus derechos sexuales y reproductivos, a los métodos anticonceptivos y a un aborto seguro.

Sin duda, el problema del embarazo en adolescentes es un tema que compete a todas y a todos desde funcionario hasta personal docente y sociedad civil, es por ello que desde los proyectos enmarcados en FOBAM se buscar lograr el objetivo de erradicar el embarazo infantil y disminuir el embarazo adolescente por medio de acciones que promuevan la prevención, cuidado, erradicación e información que nutra y de recursos a las niñas y adolescentes veracruzanas así como a las personas que se encuentran dentro y fuera de dicha problemática.

Como se mencionará en la justificación del proyecto, es importante también sumar la importancia que tiene la corresponsabilidad de los hombres en el embarazo adolescente, puesto que el problema no sólo es de las mujeres sino también de los hombres.

Justificación

Desde el inicio de la estrategia “Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las niñas en Veracruz”, una de las luchas más importantes de las mujeres en México y en Veracruz ha sido por la defensa y reconocimiento de sus derechos humanos, ideología que ha sido impulsado por la sociedad entera y en especial, por el movimiento feminista que ha exigido el reconocimiento de las mujeres como sujetas de derechos. El Gobernador del Estado de Veracruz, el ingeniero Cuitláhuac García Jiménez, ha tomado como un compromiso prioritario “dar cumplimiento al mandato constitucional de respetar, proteger, garantizar y promover los derechos humanos, particularmente de las mujeres, en virtud del contexto social de máxima violencia que prevalece hacia la población femenina, debe ser la prioridad en cualquier propuesta política y en la bandera de los liderazgos sociales; en los compromisos, gestiones y acciones institucionales; en los programas y planes de todos los niveles de gobierno; en la agenda legislativa y en la administración y procuración de justicia en Veracruz”.

En ese sentido, la entidad conserva su compromiso de atender y garantizar los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas, ya que nuestro territorio se ha convertido en foco rojo nacional en materia de Derechos Humanos (Plan Veracruzano de Desarrollo 2020-2024). Veracruz tiene activas dos alertas de violencia de género contra las mujeres, una por violencia feminicida y otra por agravio comparado, un estado con dos Declaratorias de Alerta. Lo anterior denota el estado de desigualdad y discriminación por cuestiones de género que impera en la entidad. Tales declaratorias se han realizado en 11 municipios en los que converge el mayor grado de inseguridad en el estado, siendo las zonas centro y sur las que registraron el mayor número de casos de feminicidios, violencia y desapariciones de mujeres.

Según la Organización Mundial de la Salud, México ocupa el primer lugar entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico en embarazo adolescente e infantil, y de acuerdo con el COESPO, el estado de Veracruz está posicionado en el segundo lugar a nivel nacional (presentando una tasa de fecundidad adolescente mayor a la tasa nacional. Situación que

obliga al 80% de las niñas y adolescentes que la sufren a desertar de las escuelas, limitando el desarrollo de sus competencias y habilidades, impactando sus proyectos de vida y disminuyendo las oportunidades de progreso personal, social y profesional.

Además, el documento “Base de datos de políticas de aborto global, un desarrollo de la Organización Mundial de la Salud” (2019), indica que en México mueren 92% más niñas y adolescentes por embarazo que por aborto, señalando que Veracruz es uno de los estados con mayor letalidad por aborto, según datos de 2000 a 2016. Además, la información vertida en el Plan Veracruzano de Desarrollo, apunta que el estado ocupa el tercer lugar en anticoncepción y esterilización forzada, así como el 11º lugar en el ranking nacional de violencia y maltrato gineco-obstétrico.

Estas cifras nos indican que el problema del embarazo en adolescentes, pone en riesgo la estabilidad social y económica de México, ya que precariza la vida de las mujeres, debido a que al volverse madres dejan de estudiar y tienen que trabajar donde no se encuentran calificadas para desempeñar trabajos mejor remunerados y su proyecto de vida se ve minado, teniendo como resultado a nivel Estado y País una mayor pobreza y marginación.

En este tenor, una cifra que se considera alarmante es la incidencia de abuso sexual infantil en menores de 15 años. De acuerdo con el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes nacional (GIPEA), en el caso de las mujeres adolescentes en general, y en particular en las menores de 15 años, el embarazo no es resultado de una decisión o acto deliberado, sino que, en la mayoría de los casos, el embarazo es impuesto por violación y en muchos casos, es el resultado de la violencia, coacción sexual y de prácticas nocivas, como las uniones forzadas o el matrimonio infantil. La violencia contra las mujeres y particularmente la violencia sexual, es uno de los factores que más impactan la probabilidad de un embarazo en niñas y adolescentes.

Por lo que refiere a la población indígena, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA 2020), indica que “Hay mayor proporción de nacimientos en mujeres indígenas de 10 a 14 años que Ahora en lo que refiere a la población indígena, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, 2020), dice que “Hay mayor proporción de nacimientos en mujeres indígenas de 10 a 14 años que en las mujeres de 15 a 19 años. En este sentido, el SINAC reporto en 2018 que los nacimientos en mujeres de 10 a 14 años, 9.7% correspondieron a mujeres que se consideran



indígenas, en tanto que las mujeres de 15 a 19 años, la proporción de nacimientos en mujeres que se percibían como indígenas ocurrió en 7.5% de los casos.” (UNFPA, 2020:15)

Acentuando en este penoso apartado municipios con presencia de pueblos originarios y ciudades de alta tasa demográfica, por lo que atendiendo a los parámetros que dieron pauta a la elegibilidad de las entidades federativas se pone especial atención aquellos con rezago económico y marginalidad, con violencia sexual y los 42 municipios que tiene alta o muy alta tasa de fecundidad, que a la fecha en el Estado son Veracruz, Xalapa, San Andrés Tuxtla, Coscomatepec, Perote, Jalacingo, Tehuipango, La Perla, Ahualulco, Soledad Atzompa, Coatzacoalcos, Córdoba, Papantla, Altotonga, Las Choapas, Martínez de la Torre, Orizaba, Minatitlán, Tuxpan, Xico, Poza Rica de Hidalgo, Tlapacoyan, Tantoyuca, Tezonapa, Tierra Blanca, Atzalan, Acayucan, Huatusco, Tihuatlán, Aculsingo, Coatepec, Zongolica, Panuco, Juan Rodríguez Clara, Isla, Cosamaloapan de Carpio, Huayacocotla, Catemaco, Misantla, Sotepan, Santiago Tuxtla y Comapa

Es por ello que, en relación con el Comité de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, el Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo 2013, los Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU 2030, el Plan Nacional de Desarrollo, los Ejes Rectores de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el Plan Veracruzano de Desarrollo (eje transversal Cultura de Paz y Derechos Humanos), la Estrategia de Coordinación Estatal “Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las niñas en Veracruz, la Ley 613 que crea al Instituto Veracruzano de las Mujeres, la Ley 235 de Acceso a una Vida libre de Violencia para el Estado de Veracruz; este proyecto surge de la necesidad de implementar acciones educativas integrales con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género e interculturalidad, para erradicar el embarazo infantil y reducir el embarazo adolescente en regiones prioritarias del estado de Veracruz.

En este contexto y tomando en consideración el interés de cooperar en el cumplimiento de las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), el Instituto Veracruzano de las Mujeres, tiene un rol fundamental para impulsar acciones que posibiliten el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres. Es así que a través del Proyecto FOBAM 2022, el Instituto implementará el proyecto estatal “[La paz, la salud e igualdad de oportunidades para las niñas y adolescentes veracruzanas.](#)” con el objetivo de efectuar acciones educativas integrales de la mano con el

fortalecimiento de las instancias involucradas para que con ello se impacte en la erradicación el embarazo infantil y reducir el embarazo en adolescentes en el estado de Veracruz.

A través de diferentes acciones educativas y considerando la Educación Integral en Sexualidad (EIS), que es un proceso dinámico de enseñanza y aprendizaje que pretende influir en los aspectos cognitivos, psicológicos, físicos y sociales de la sexualidad humana. En este sentido, creemos que la EIS aportará de manera teórica y metodológica elementos que permitirán cumplir los objetivos del presente proyecto a implementar en el Estado de Veracruz.

Ya que dotará a las niñas y adolescentes de conocimientos basados en evidencia científica, habilidades, actitudes y valores que les darán empoderamiento para disfrutar de su salud física y mental así como de entablar y conformar redes de apoyo, autoestima, relaciones sociales y sexuales basadas en respeto, amor, confianza, comunicación, responsabilidad afectiva y capacidad crítica-creativa sobre las decisiones a tomar en su presente y futuro, así como estas afectan su propio bienestar y el de otras personas.

Como se puede observar la EIS, sin duda alguna, va a permitir contribuir y reforzar tanto de manera teórica y práctica en la temática de la salud sexual y reproductiva, específicamente en la erradicación de embarazo infantil y prevención de embarazo adolescente.

Si bien es cierto, considerando la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (*UNESCO*), se han encontrado experiencias exitosas en donde la EIS ha desempeñado un papel importante, por ejemplo:

- Tener efectos positivos, entre ellos un aumento del conocimiento de los jóvenes y una mejora de su actitud con respecto a la salud y los comportamientos sexuales y reproductivos.
 - La educación en sexualidad, tanto en la escuela como fuera de ella, cuenta con elementos que pueden evitar el aumento de la actividad sexual, el comportamiento sexual de riesgo o los índices de ITS y VIH.
 - Se ha demostrado que los programas que promueven únicamente la abstinencia no tienen ningún efecto en el retraso de la iniciación sexual ni en la reducción de la frecuencia de las relaciones sexuales o el número de parejas sexuales, mientras que los programas que



combinan el retraso de la actividad sexual con el uso de preservativos u otros métodos anticonceptivos resultan eficaces.

- Los programas “centrados en el género” tienen una eficacia considerablemente superior a la de los programas que no integran consideraciones de género a la hora de alcanzar resultados en materia de salud como la reducción de los índices de embarazo no deseados o de ITS.
- La educación en sexualidad logra mejores resultados cuando los programas escolares se complementan con la participación de padres y docentes, de los institutos pedagógicos y los servicios de salud pensados para los jóvenes.

Otro de los temas a considerar en el presente proyecto es la corresponsabilidad de los hombres en los embarazos adolescentes, si bien, es cierto el Instituto Veracruzano de las Mujeres, tiene una oficina que se encarga de sensibilizar y capacitar a los hombres de todas las edades y en todos los contextos, por tal motivo a través del proyecto FOBAM 2022, se enfatizará en hacer visible el papel activo que tienen el hombre en la paternidad adolescente así como en todo el proceso que lleva el embarazo, desde la decisión de tener relaciones sexuales, la protección, el cuidado, el afecto, así como la corresponsabilidad de ser padres y todo lo que conlleva serlo.

El estudiar las masculinidades en la prevención y vivencia del embarazo adolescente permite y permitirá comprender la realidad que viven los hombres y como enfrentan el enterarse que serán padres a temprana edad, si bien es cierto, se han realizado estudios dirigidos mayormente a las mujeres, pero escasos a los varones en especial como se sienten y qué es lo que piensan cuando se enteran que serán padres.

Es importante enfatizar que el conocer dichas vivencias permitirá poder realizar las actividades del proyecto considerando este tema, el cual es competencia de todas y todos. Lamentablemente se tienen diversos municipios en Veracruz, en donde el papel del varón es pasivo o es invisible, no puede decidir o su modo de vida no le permite poder responder ante un embarazo adolescente.

Investigaciones realizadas por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) de México y en otros lugares a nivel mundial, han estudiado el papel del varón adolescente en, durante y posterior al embarazo, encontrando que: los roles de género siguen estando muy presentes en las vivencias de las y los adolescentes, en donde las mujeres tienen la culpa de embarazarse y el hombre no, cuando la realidad es que ambos participan en dicha acción a excepción de algún abuso o nulo

consentimiento. Así también sigue existiendo la percepción que se tiene de que las mujeres son las que deben "cuidarse" para no embarazarse o hacerse responsables SOLAS de sus hijos cuando la corresponsabilidad del cuidado debe ser compartida y NO sólo de un miembro de la pareja.

Objetivos

OBJETIVO GENERAL

Realizar acciones educativas integrales, con orientación de Derechos Humanos, Perspectiva de Género, Enfoque de paz, Interculturalidad e Intersectorialidad para prevenir, erradicar, atender y reducir el embarazo infantil y adolescente en municipios de alta tasa de fecundidad en el estado de Veracruz alineadas a la ENAPEA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

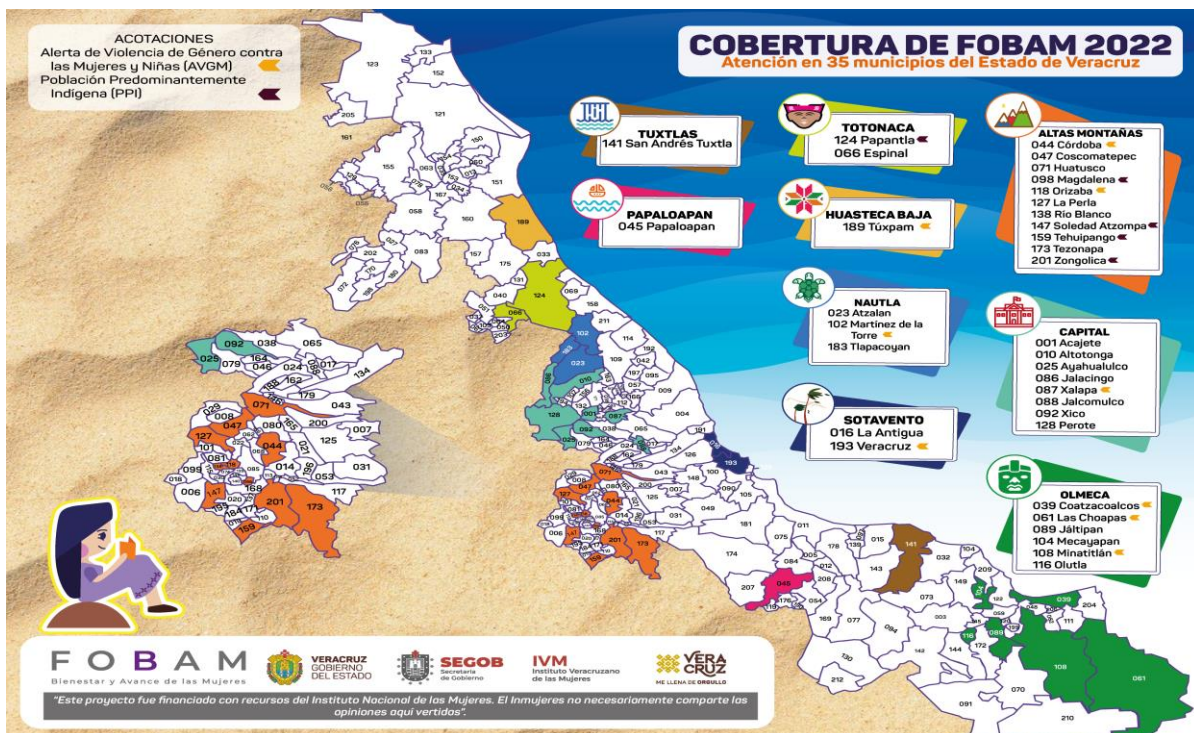
- Fortalecer la capacidad teórica y metodológica del GEPEA Veracruz e Instituciones públicas sobre el acceso a servicios de anticoncepción de emergencia, aborto seguro, ruta NAME y atención a la violencia sexual.
- Impulsar el empoderamiento de las niñas y de las adolescentes en los ámbitos urbanos y rurales desde sus voces y vivencias para prevenir el embarazo y acceder al ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.
- Diseñar espacios que fortalezcan el liderazgo en las niñas y adolescentes veracruzanas a través de diversos temas como proyecto de vida, Educación sexual e Integral (EIS), sororidad, salud sexual y reproductiva entre otros.
- Sensibilizar a poblaciones escolares y no escolares en temas de EIS con la participación de actores estratégicos e institucionales.
- Creación de redes MUCPAZ (niñas y adolescentes) veracruzanas.
- Replicación de redes MUCPAZ (niñas y adolescentes) fortalecerlas en los municipios veracruzanos.

Metodología

Desarrollo del proyecto

El proyecto **“La paz, la salud e igualdad de oportunidades para niñas y adolescentes veracruzanas”** se centra en los siguientes ejes temáticos: a) Ciudadanía, derechos sexuales y reproductivos, b) Participación juvenil, y c) Profesionalismo a los operadores del sistema. Asimismo, considerará como ejes transversales: la Perspectiva de género, los Derechos humanos, la Interseccionalidad, la Corresponsabilidad, Curso de vida y proyecto de vida, así como Participación juvenil y Autonomía.

Lugar de realización: 35 Municipios con alta tasa de embarazo adolescente pertenecientes al Estado de Veracruz Ignacio de la Llave.



Período de realización de las 5 metas: abril a diciembre 2022.

Actores estratégicos/ Población beneficiada

José María Mata No.2
Col. Centro, C.P. 91000
Xalapa, Veracruz
Tel. 228 817 0789 y 228 817 1009
www.ivermujeres.gob.mx



"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas".

La población que se verá beneficiada con el diseño de las metas y actividades será la población infantil, adolescente, padres de familia, personal docente, jóvenes, así como funcionariado de Organismos Públicos del Estado de Veracruz, que trabaja de manera directa en el tema que compete y pertenecientes a las siguientes instituciones:

- Consejo Estatal de la Población (COESPO).
- Secretaría de Salud (SS) SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ (SESVER).
- Secretaría de Educación Pública (SEP) Secretaría de Educación de Veracruz (SEV).
- Desarrollo Integral de la Familia (DIF).
- Ayuntamiento Municipal.
- Organización Civil.
- Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM).
- Personal del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEAS) del Estado de Veracruz.
- Personal del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA).
- Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).

Metas y actividades

Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA)

MF-1

Impulsar el fortalecimiento de capacidades a los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) y a las Instituciones Públicas sobre el acceso a servicios de anticoncepción, anticoncepción de emergencia, aborto seguro para adolescentes y atención a la violencia sexual.

1.1 Realizar un proceso de capacitación sobre la atención del Aborto Seguro (Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) e Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en México dirigido a las integrantes de los GEPEA de todos los sectores, que aborde el marco normativo nacional y estatal, las normas mexicanas, lineamientos vigentes, incluyendo la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la materia.

1.2 Realizar un proceso de capacitación dirigido al personal de salud y trabajo social que brinda servicios de salud sobre atención integral del Aborto Seguro (IVE, ILE) que contenga diferentes módulos en los que se desarrolle marco conceptual, jurídico, rutas de atención, técnicas recomendadas y todos aquellos elementos que se requieren para que la prestación del servicio sea adecuada, pertinente y digna.

1.3 Realizar una capacitación sobre la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME) dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia, cualquier institución que implique servicios) enfocada principalmente a la Ventana 1. Atención en Salud para las NAME; en donde se incluya el derecho a la IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo).

Es importante señalar, que las capacitaciones que se realizarán a las y los servidores públicos, será a través de un lenguaje claro, preciso con información novedosa y actualizada en los temas en cuestión.

Así también se considerará realizar las capacitaciones de manera presencial y semipresencial a los municipios FOBAM-IVM emisión 2022 y a las localidades y/o comunidades con la finalidad de acceder a información valiosa que, sin duda, permitirá aportar conocimiento de calidad a las y los profesionales de las ciencias de salud y humanísticas.

Las capacitaciones otorgadas les proporcionaran herramientas teóricas y metodológicas, con el propósito de lograr los objetivos del programa FOBAM.

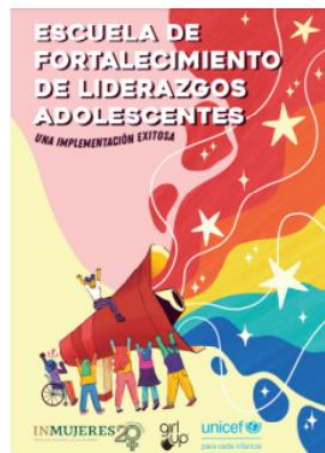
MF-3

MF-3 Impulsar las Escuelas de Fortalecimiento para el Liderazgo Adolescente (EFLA).

3.1 Implementar la Escuela de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes utilizando el Manual "Escuela de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes. Cómo implementar una EFLA exitosa (UNICEF, INMUJERES Y GIRL UP, 2020) considerando su especificidad por rangos de edad: de 10 a 14 años y de 15 a 19 años. A través de 3 actividades fundamentales:
1. Ejecución de la EFLA 2. Foro y 3. Conformación

3.2 Elaborar e implementar una estrategia de acompañamiento y seguimiento de las redes de niñas y adolescentes que fueron integradas desde las generaciones anteriores de la EFLA, en la que se promuevan la firma de acuerdos, convenios y apoyos con autoridades locales con el objetivo de fortalecer el acompañamiento y seguimiento de las redes.

Se le dará continuidad a la meta 3, fortaleciendo e implementando novedosas estrategias que le sumaran a la vida de las niñas y adolescentes veracruzanas considerando sus voces, vivencias y contextos.



José María Mata No.2
Col. Centro, C.P. 91000
Xalapa, Veracruz
Tel. 228 817 0789 y 228 817 1009
www.ivermujeres.gob.mx



"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas".

MF-4

Implementar procesos de sensibilización sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigidos a comunidades escolares y no escolares con la participación de actores locales e institucionales.

4.1 Implementar una estrategia de prevención del embarazo en adolescentes mediante la impartición de la Educación Integral en Sexualidad; que contenga un mecanismo de articulación con el sector educativo para la consejería y seguimiento de la estrategia, dirigido a adolescentes que se encuentren en comunidades escolares.

4.2 Realizar Jornadas en Educación Integral en Sexualidad con actividades culturales, artísticas o lúdicas que genere espacios de reflexión en los que participen las y los jóvenes, con el acompañamiento de instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y autoridades locales relacionadas con la temática que ofrezcan servicios, información, incluyendo el acceso a métodos anticonceptivos.

4.3 Realizar un proceso de información y sensibilización dirigido a la ciudadanía en general, en especial a jóvenes que no se encuentran en instituciones educativas; mediante acciones comunitarias y difusión de materiales informativos en materia de Educación Integral en Sexualidad (EIS), adecuándolos a los distintos tipos de población (indígenas, afroamericanas, personas con discapacidad, etc.).

4.4 Desarrollar y difundir materiales en formatos accesibles en materia de Educación Integral en Sexualidad dirigidos a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en condición de discapacidad apegado a las Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad, un enfoque basado en la evidencia que la UNESCO desarrolló

4.5 Desarrollar materiales innovadores en materia de Educación Integral en Sexualidad dirigidos a NNA tomando como base la Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes, mediante la participación activa de NNA entre 10 y 19 años de edad.

La meta 4 y sus diversas actividades, enriquecerán a la población en general, considerando sus características físicas, sociales, económicas, políticas y contextuales con la finalidad de brindar materiales educativos y actualizados creativos que muestren la importancia de contar con información científica, veraz y oportuna para incidir en la erradicación de embarazos en las niñas veracruzanas y disminuir prevenir el embarazo en las adolescentes. Considerando diversos temas y poblaciones desde sus voces y contextos.



Metas y actividades

Empleando la Metodología MUCPAZ

Mujeres constructoras de paz (MUCPAZ)

MF-1

Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de Redes, capacitación, elaboración de un Plan de acción comunitaria y un foro público.

1.1 Convocar, promover, organizar e instalar las Redes MUCPAZ, así como coordinarse con las autoridades locales y estatales para definir acuerdos de vinculación, acompañamiento y fortalecimiento de la estrategia de Redes MUCPAZ, a través de reuniones de reuniones de trabajo.

1.2 Realizar un proceso de capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia contra las mujeres, dirigido a las integrantes de la Red MUCPAZ, mediante talleres de capacitación.

1.3 Realizar un taller de capacitación a personas servidoras públicas en temas de igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres.

1.4 Elaborar un plan de acción comunitaria que debe contener los componentes de recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio, mediante un proceso de asesoría y acompañamiento técnico a las integrantes de la Red MUCPAZ.

1.5 Realizar un Foro en la comunidad para la presentación pública del plan de acción comunitaria.



MF-2

Fortalecimiento de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz a través de la elaboración del Plan de acción comunitaria, capacitación especializada, formación como replicadoras y un foro público.

2.1 Elaborar un plan de acción comunitaria que debe contener los componentes de recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio, mediante un proceso de asesoría y acompañamiento técnico a las integrantes de la Red MUCPAZ.

2.2 Realizar un proceso de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades organizativas y de gestión de las Redes MUCPAZ.

2.3 Realizar un taller de capacitación para mujeres de reciente ingreso a la Red MUCPAZ, en temas de cultura de paz, igualdad de género y/ prevención de la violencia contra las mujeres, conforme a las necesidades detectadas en la Red.

2.4 Realizar un proceso de capacitación como replicadoras, dirigido a las integrantes de la Red MUCPAZ, y elaboración de una "Guía básica para Redes MUCPAZ" que contenga información y herramientas para ser replicadoras.

2.5 Realizar un foro para la presentación pública de las estrategias para la implementación del plan de acción comunitaria.



Metodología:

La forma y contenidos a trabajar en las cinco metas será a través de una metodología cualitativa, que es más participativa y constructivista empleando las siguientes herramientas:

Entrevistas con los actores estratégicos y población beneficiada.

(Vivencias en los temas de estudio de manera personal, así como en sus campos de trabajo).

Intercambio de experiencias (desde sus voces).

Intersectorialidad.

Emplear las teorías constructivistas.

La Investigación Acción Participativa (IAP) algunos o la mayoría de sus postulados.

Observación participante durante el proceso de realización de las actividades.

Tomar notas de campo.

Implementación de abordajes como salud pública (algunos fundamentos) educación para la salud, participación comunitaria, promoción de la salud, antropología social, epidemiología sociocultural etc. En donde se consideren los aspectos socioculturales de la población, enfatizando en sus necesidades, experiencias, puntos de vista etc.

Elaboración de diagnósticos participativos.

Determinantes sociales de la salud.

Enfatizar o siempre tener presente la perspectiva de género, los derechos humanos y la interculturalidad.

Retomando la educación para la salud:

1. Técnicas educativas y recursos didácticos (no bancarios si transformadores).

2. Roles activos del funcionariado y población beneficiada.

3. Información y comunicación.

4. Diseño de materiales informativos y medios de comunicación social.

5. Acción social

6. Participación comunitaria: investigación e intervención.

Metodología cualitativa: Empleando sus diversas herramientas como grupos focales, grupos de discusión: la subjetividad.

Metodología cuantitativa: encuestas, panoramas o estadísticas con datos actualizados y analizados por expertos en la temática.



Recursos:

Los recursos que se requieren en el proyecto son:

- **Humanos:** Persona encargada de coordinar el proyecto, persona encargada del monitoreo y seguimiento del proyecto, personas que cuenten con conocimientos, habilidades y actitudes en la temática del proyecto para ejecutarlo.
Los actores estratégicos (ya mencionados anteriormente).
- **Financieros:** Hacer el uso adecuado y responsable del donativo otorgado por el programa FOBAM para realizar las metas y actividades del proyecto.
- **Materiales:** Recursos que permitan cumplir con el objetivo del proyecto, que consideran cada una de las actividades a realizar, así como el papel desempeñado de la coordinación y sus gastos para poder ejecutar el proyecto.
- **Tiempo:** La debida organización para lograr cada meta de manera eficiente y eficaz, respetando el periodo de ejecución del proyecto, así como la de la entrega de los productos estipulado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

Plan de trabajo:

Desde el mes de abril del presente año, hasta el día de hoy y los próximos meses se tiene planeado realizar las siguientes actividades en complemento con las funciones de la coordinadora como lo indica el programa FOBAM.

Las cuales son:

- ✓ Retomar y utilizar fuentes oficiales y que proporcionan argumentos sólidos al proyecto, éstas páginas son: ENAPEA, CONAPO, COESPO, CENSIDA, CNEGSR, INEGI, SINAC, NORMAS OFICIALES etc.
- ✓ Búsqueda de información: antecedentes de investigaciones en torno al tema de prevención de embarazo adolescente.
- ✓ Recolección y actualización de datos estadísticos a nivel federal, estatal y municipal.
- ✓ Diseño de bocetos de metodología de metas y actividades.
- ✓ Dicha información ha servido para actualizar datos del proyecto fobam-ivm emisión 2022, así como la realización de los términos de referencia (TDR) de cada una de las metas.
- ✓ Diseñar los TDR de cada una de las metas con el visto de la directora de la IMEF-Veracruz.

José María Mata Nq.2
Cp. 91000, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 210 2100
www.ivermujeres.gob.mx



- ✓ Revisar y analizar CVU con la directora de la IMEF, las consultorías a contratar.
- ✓ Posterior a la contratación, reunirse con cada consultoría para explicar el proyecto, meta y actividades, así como la metodología a trabajar en complemento a lo que ellas y ellos presente.
- ✓ Diseñar cronograma de fechas por metas y actividades.
- ✓ Continuar realizando las actividades de coordinación.
- ✓ Leer, escribir y producir.
- ✓ Revisar los planes metodológicos de cada meta y actividad presentados por las consultorías.
- ✓ Hacer comentarios pertinentes de los planes metodológicos y productos entregados.
- ✓ Diseñar los oficios y convocatorias de cada meta y actividad.
- ✓ Enviar los oficios y convocatorias de manera digital y física a la población objetivos.
- ✓ Realizar la vinculación institucional pertinente.
- ✓ Tomar notas, fotografías y toda la evidencia para ir armando los próximos reportes y el informe final.
- ✓ Llevar un diario de las actividades realizadas en el proyecto desde la coordinación.
- ✓ Resolver dudas y/o cuestionamientos por parte de las consultorías, personal de IVM que forma parte del proyecto.
- ✓ Estar pendiente de cada meta y actividad, independientemente del trabajo que realizará el encargado del monitoreo.
- ✓ Asistencia a las actividades del proyecto (metas y actividades) en los municipios.
- ✓ Estar en coordinación con el compañero encargado de la participación ciudadana: sus actividades.
- ✓ Generar y apoyar en la construcción del espacio virtual FOBAM-IVM 2022.
- ✓ Interactuar con la población objetivo del proyecto, con la finalidad de escuchar sus voces, sentires, pensares y vivencias en torno al tema de embarazo adolescente. Conocer como viven esta realidad de manera personal, social, económica, política y por supuesto como municipio.
- ✓ Generar publicaciones que contengan información relevante que sirva de consulta en el centro de documentación de INMUJERES, con la finalidad de apoyar en difusión y socialización de sus contenidos.
(manuales, libros, guías, revistas y protocolos).

Desde la coordinación del presente proyecto, es de gran interés realizar un trabajo con un enfoque cualitativo, que permita seguir conociendo las creencias, opiniones, percepciones, vivencias,



conocimientos, prácticas de las personas que viven esta realidad: el embarazo adolescente, tanto de manera directa e indirecta.

Conocer como las metas y actividades que se realizarán van a impactar sus vidas y de qué manera, es importante considerarlo para seguir dando seguimiento oportuno y complementar el trabajo que se ha venido realizando desde PROEQUIDAD, FOBAM 2020 y 2021.

Por otro lado, permitirá seguir creando estrategias novedosas, dinámicas en la temática y por supuesto en la población objetivo del proyecto.

- ✓ Otra de las actividades a realizar es abonar con acciones de FOBAM-IVM al grupo GEPEA, Veracruz y GIPEA en los municipios del estado.
- ✓ Seguir capacitándose en temas de prevención de embarazo adolescente y temas que rodean el mismo como es violencia: tipos y modalidades, EIS, derechos sexuales y reproductivos, ruta NAME, componentes de la ENAPEA, estrategias etc.
- ✓ Recolectar testimonios de adolescentes para diseñar algún producto en donde sus voces estén presentes.
- ✓ Ir retomando y creando productos que deriven del proyecto, esto va desde: población, contextos, diagnósticos comunitarios etc.

Hacer un gran aporte a través de las metas y actividades, que la información se utilice para aportar a otros estados y municipios y por supuesto a nivel nacional y hasta internacional.

Si bien es cierto, se cumplirá con el logro de metas y actividades FOBAM-IVM 2022, sin embargo, se empleará la información para impactar favorablemente en otros contextos.



Cronograma de actividades DE LA COORDINACIÓN FOBAM-IVM 2022

La paz, la salud e igualdad de oportunidades para las niñas y adolescentes veracruzanas.						
Actividades	PERÍODO DE EJECUCIÓN					
	Abril a julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Contratación de la Coordinadora FOBAM 2022.	X					
Contratación del Monitor FOBAM 2022.	X					
Diseño de los 4 Términos De Referencia (TDR) para la operación del proyecto.	X					
Revisión de los 4 TDR de cada meta FOBAM 2022.	X					
Revisión de metas y actividades FOBAM 2022.	X					
Diseño del programa de trabajo FOBAM 2022.	X					
Diseño de las metodologías de metas y actividades FOBAM 2022.	X	X				
Asistencia a reuniones de trabajo sobre el proyecto y temas relacionados al proyecto.	X	X	X	X	X	
Revisión CVU de consultoras y consultores.	X	X				
Contratación de consultoras y consultores.	X	X				
Selección de enlaces de metas FOBAM 2022.	X					
Reunión con consultores y enlaces (presentación de planes de trabajo).		X				
Ejecución de las metas y actividades FOBAM 2022.		X	X	X	X	X
Subir a plataforma FOBAM 2022 la información que sea solicitada por INMUJERES (avances de metas, facturas, etc.).	X			X		X
Elaboración y entrega del primer informe de actividades a INMUJERES.	X					
Elaboración y entrega del segundo informe de actividades a INMUJERES.				X		
Elaboración y entrega del tercer informe de actividades a INMUJERES.						X y enero.
Cierre de ejecución de metas y actividades FOBAM 2022.						X Entrega de productos del proyecto a Coordinación (16 diciembre 2022).

Entrega de resultados de cada meta y actividad FOBAM 2022 a la Coordinación.						X
Revisar cada entrega de resultados minuciosamente con el objetivo de verificar que se presenta la información completa, ordenada y adecuada.						X
Diseñar una carpeta en físico y en electrónico de cada meta FOBAM 2022 (resultados y evidencias).	X	X	X	X	X	X
Escaneo de cada carpeta de meta FOBAM 2022 (resultados y evidencias).						X
Subir a la plataforma FOBAM, los resultados de metas donde corresponda.						X
Elaboración de la sistematización de la experiencia (informe final de resultados).		X	X	X	X	X
Entrega del informe FINAL de actividades de la Coordinadora del proyecto (sistematización).	05 de enero 2023					
Espera de observaciones y/o comentarios por parte de FOBAM INMUJERES 2022.	A partir del 10 de enero hasta recibir observaciones.					
Atender a los comentarios u observaciones realizadas por parte de FOBAM INMUJERES 2022.	A partir del envío de observaciones.					
Carta de terminación del proyecto FOBAM 2022.	Posterior a envíos, correcciones y cuando FOBAM INMUJERES, lo indique.					

Fechas de realización de metas y actividades FOBAM-IVM 2022

<p>MF-1 Impulsar el fortalecimiento de capacidades a los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) y a las Instituciones Públicas sobre el acceso a servicios de anticoncepción, anticoncepción de emergencia, aborto seguro para adolescentes y atención a la violencia sexual.</p>	<p>1.1 Realizar un proceso de capacitación sobre la atención del Aborto Seguro (Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) e Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en México dirigido a las integrantes de los GEPEA de todos los sectores, que aborde el marco normativo nacional y estatal, las normas mexicanas, lineamientos vigentes, incluyendo la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la materia.</p>	19 de agosto
	<p>1.2 Realizar un proceso de capacitación dirigido al personal de salud y trabajo social que brinda servicios de salud sobre atención integral del Aborto Seguro (IVE, ILE) que contenga diferentes módulos en los que se desarrolle marco conceptual, jurídico, rutas de atención, técnicas recomendadas y todos aquellos elementos que se requieren para que la prestación del servicio sea adecuada, pertinente y digna.</p>	2 de septiembre
	<p>1.3 Realizar una capacitación sobre la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME) dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia, cualquier institución que implique servicios) enfocada principalmente a la Ventana 1. Atención en Salud para las NAME; en donde se incluya el derecho a la IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo).</p>	14 de octubre
<p>MF-3 MF-3 Impulsar las Escuelas de Fortalecimiento para el Liderazgo Adolescente (EFLA).</p>	<p>3.1 Implementar la Escuela de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes utilizando el Manual "Escuela de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes. Cómo implementar una EFLA exitosa (UNICEF, INMUJERES Y GIRL UP, 2020) considerando su especificidad por rangos de edad: de 10 a 14 años y de 15 a 19 años. A través de 3 actividades fundamentales: 1. Ejecución de la EFLA 2. Foro y 3. Conformación</p>	29 de agosto al 2 de diciembre
	<p>3.2 Elaborar e implementar una estrategia de acompañamiento y seguimiento de las redes de niñas y adolescentes que fueron integradas desde las generaciones anteriores de la EFLA, en la que se promuevan la firma de acuerdos, convenios y apoyos con autoridades locales con el objetivo de fortalecer el acompañamiento y seguimiento de las redes.</p>	12 de septiembre



<p>MF-4</p> <p>Implementar procesos de sensibilización sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigidos a comunidades escolares y no escolares con la participación de actores locales e institucionales.</p>	<p>4.1 Implementar una estrategia de prevención del embarazo en adolescentes mediante la impartición de la Educación Integral en Sexualidad; que contenga un mecanismo de articulación con el sector educativo para la consejería y seguimiento de la estrategia, dirigido a adolescentes que se encuentren en comunidades escolares.</p>	20 de septiembre
	<p>4.2 Realizar Jornadas en Educación Integral en Sexualidad con actividades culturales, artísticas o lúdicas que genere espacios de reflexión en los que participen las y los jóvenes, con el acompañamiento de instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y autoridades locales relacionadas con la temática que ofrezcan servicios, información, incluyendo el acceso a métodos anticonceptivos.</p>	27 y 28 de octubre
	<p>4.3 Realizar un proceso de información y sensibilización dirigido a la ciudadanía en general, en especial a jóvenes que no se encuentran en instituciones educativas; mediante acciones comunitarias y difusión de materiales informativos en materia de Educación Integral en Sexualidad (EIS), adecuándolos a los distintos tipos de población (indígenas, afroamericanas, personas con discapacidad, etc.).</p>	15 de noviembre
	<p>4.4 Desarrollar y difundir materiales en formatos accesibles en materia de Educación Integral en Sexualidad dirigidos a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en condición de discapacidad apegado a las Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad, un enfoque basado en la evidencia que la UNESCO desarrolló</p>	Octubre y noviembre
	<p>4.5 Desarrollar materiales innovadores en materia de Educación Integral en Sexualidad dirigidas a NNA tomando como base la Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes, mediante la participación activa de NNA entre 10 y 19 años de edad.</p>	Septiembre, octubre y noviembre
<p>MF-1</p> <p>Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de Redes, capacitación, elaboración de un Plan de acción comunitaria y un foro público</p>	<p>1.1 Convocar, promover, organizar e instalar las Redes MUCPAZ, así como coordinarse con las autoridades locales y estatales para definir acuerdos de vinculación, acompañamiento y fortalecimiento de la estrategia de Redes MUCPAZ, a través de reuniones de reuniones de trabajo.</p>	1 de septiembre
<p>José María Mata No.2 Col. Centro, C.P. 91000 Xalapa, Veracruz Tel. 228 817 0789 y 228 817 1009 www.ivermujeres.gob.mx</p>	<p>1.2 Realizar un proceso de capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia contra las mujeres, dirigido a las integrantes de la Red MUCPAZ, mediante talleres de capacitación.</p>	9 de septiembre



	1.3 Realizar un taller de capacitación a personas servidoras públicas en temas de igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres.	20 de octubre
	1.4 Elaborar un plan de acción comunitaria que debe contener los componentes de recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio, mediante un proceso de asesoría y acompañamiento técnico a las integrantes de la Red MUCPAZ.	Noviembre
	1.5 Realizar un Foro en la comunidad para la presentación pública del plan de acción comunitaria.	10 de diciembre
<p>MF-2 Fortalecimiento de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz a través de la elaboración del Plan de acción comunitaria, capacitación especializada, formación como replicadoras y un foro público.</p>	2.1 Elaborar un plan de acción comunitaria que debe contener los componentes de recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio, mediante un proceso de asesoría y acompañamiento técnico a las integrantes de la Red MUCPAZ.	3 de octubre
	2.2 Realizar un proceso de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades organizativas y de gestión de las Redes MUCPAZ.	10 de octubre
	2.3 Realizar un taller de capacitación para mujeres de reciente ingreso a la Red MUCPAZ, en temas de cultura de paz, igualdad de género y/ prevención de la violencia contra las mujeres, conforme a las necesidades detectadas en la Red.	24 de octubre
	2.4 Realizar un proceso de capacitación como replicadoras, dirigido a las integrantes de la Red MUCPAZ, y elaboración de una "Guía básica para Redes MUCPAZ" que contenga información y herramientas para ser replicadoras.	7 de noviembre
	2.5 Realizar un foro para la presentación pública de las estrategias para la implementación del plan de acción comunitaria.	9 de diciembre

Elaboración propia: Coordinación FOBAM-IVM 2022.

Cabe señalar que las fechas anteriormente mencionadas, pueden ser modificadas derivado a alguna situación por parte de la IMEF, municipios u otros factores, por supuesto se hará de su conocimiento los cambios realizados.



Resultados esperados:

Se espera que el presente proyecto, contribuya de gran manera en la erradicación del embarazo infantil, así como disminución y prevención del embarazo adolescente en el Estado de Veracruz a través de un abordaje que impacte en los conocimientos, vivencias, habilidades y actitudes de cada uno de los actores estratégicos/ población beneficiada.

Si bien es cierto, el impacto no será inmediato, sin embargo, va a seguir permitiendo dar seguimiento a actividades de emisiones anteriores como FOBAM 2020 Y 2021, así como implementar nuevas actividades con abordajes novedosos que seguirán acercándose a la temática del proyecto.

COVID-19:

Es importante mencionar que se emplearan las medidas correspondientes ante la pandemia de covid-19, considerado por supuesto:

- Cubrebocas y/o mascarilla.
- Gel antibacterial.
- Lavado de manos.
- Sana distancia.
- La respuesta del municipio, de acuerdo al semáforo del estado de Veracruz.
- Actividades semipresenciales.
- Y otras situaciones que surjan durante la ejecución del proyecto.

Sin más por el momento, se concluye el primer informe de coordinación del proyecto enmarcado en el programa FOBAM-IVM 2022.

